



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA HIGUERO, R. D. PRESIDENCIA

INCORPORACION REMANENTE DE TESORERIA

Resolución No.: 005-2024

CONSIDERANDO: Que al terminar el periodo correspondiente al año 2023 la ejecución presupuestaria de las transferencias del gobierno central, según la ley 166-03 y los ingresos propios registran un sobrante de caja de RD\$3,132,001.08, con relación a lo presupuestado para igual periodo. El sobrante al final del período se muestra en los balances de las cuentas de banco en la forma siguiente:

Gasto de Personal	RD\$	53,691.14
Servicios Publicos Municipales	RD\$	4,494.70
Inversion Obras Municipales	RD\$	2,797,025.43
Educacion, Salud y Genero	RD\$	18,246.34
Fondos de Cohesión Territorial (FCT)	RD\$	258,543.47
Total General	RDS	3,132,001.08

CONSIDERANDO: Que el manual de clasificadores presupuestarios aprobado por la Dirección General de Presupuesto establece que los fondos sobrantes del período anterior se considerarán como un financiamiento al presupuesto del año vigente y ese sentido para registrar la incorporación del ingreso debe utilizarse el clasificador de financiamiento **3.1.1.1.01, Disminución de disponibilidades internas.**

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley orgánica de presupuesto para el sector público 423-06, exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público.

La Junta de Distrito Sabana Higuero en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

ART.1ro. Incorporar, como al efecto incorpora al presupuesto municipal vigente la fuente de ingreso siguiente:

DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES INTERNAS (3.1.1.1.01) por un monto de RD\$3,132,001.08, para ser distribuido en el presupuesto de gasto en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.04 Servicios especiales	30	9998	121	53,691.14
Total Administración Municipal				53,691.14
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				53,691.14

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	30	9998	121	4,494.70
Total Servicios Administrativos y Financieros				4,494.70
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				4,494.70

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	30	9998	121	18,246.34
Total Asistencia Social				18,246.34
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				18,246.34

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 01: Construcción de Vías de Comunicación y Anexos

Actividad 0051: Construcción Aceras y Contenes (Los Chupaderos)

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	40	9992	121	158,455.43

Total Construcción Aceras y Contenes (Los Chupaderos) 158,455.43

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 01: Construcción de Vías de Comunicación y Anexos

Actividad 0054: Construcción de Aceras en Higuerito (FCT)

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	40	9992	121	1,373.98
Total Construcción de Aceras en Higuerito (FCT)				1,373.98

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 01: Construcción de Vías de Comunicación y Anexos

Actividad 0055: Construcción de Aceras y Contenes en Hato Viejo (FCT)

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	40	9992	121	41,613.20
Total Construcción de Aceras y Contenes en Hato Viejo (FCT)				41,613.20

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 05: Construcción Instalaciones Recreativas

Actividad 0051: Construcción Parque Sabana Mula (FCT)

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	40	9992	121	215,556.29
Total Construcción Parque Sabana Mula (FCT)				215,556.29

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 11: Construcción Instalación de Infraestructuras Urbanísticas y Ornamentales

Actividad 0051: Construcción de Entrada (Parador Fotográfico) Sabana Mula (Presidencia)

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	40	9992	121	2,638,570.00
Total Construcción de Entrada (Parador Fotográfico) Sabana Mula (Presidencia)				2,638,570.00

Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura 3,055,568.90

Total General de Gastos 3,132,001.08

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Junta de Distrito Sabana Higuero a los 31 días del mes de Marzo del año 2024.

FIRMADO:

MARISOL DE LOS SANTOS
Presidente del Concejo



REYE DE LOS SANTOS MATEO

Director



JOSE ALB. FAMILIA B.
Secretario del Concejo

